ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Lúnes 28 de Enero de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4.261

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

Tiene la palabra S. E.

OTRAS COSAS

Por fin tenemos ecos lejanos de la palabra oficial, en punto á los recientes sucesos fronterizos que han agitado la fibra nacional con patriótica y justificada vehemencia.

Aquí, en Montevideo, en la casa de Gobierno que dia á dia elabora informes para la prensa, á veces con firuletes de apreciacion, naturalmente favorable á los actos y pensamientos olímpicos,—aquí, la discrecion elevada á la categoría de mudez, los *reporters* cazando al vuelo vaguedades y gestos para afanarse en extraerles alguna sustancia, y, en resúmen, rostros pensativos, severos en tal grado que nadie osaria interrogarlos en nombre del cuarto Poder del Estado.

En el Salto, otra atmósfera menos asfixiante. La verba reposada y persuasiva del señor Ministro de Guerra, desarrollándose bajo el triple aspecto diplomático, militar y sociológico en la siguiente *interview* á que le sometió un periódico de aquella ciudad:

«Redactor—Señor Ministro: como son de notoriedad pública los hechos ocasionados en la frontera brasilera, me permito en mi calidad de enviado del *Ecos del Progreso*, solicitar su opinion sobre la importancia de ellos.

Ministro—No tengo una opinion formada y decisiva, puesto que me faltan los datos, que no son exactos y precisos.

El Gobierno desde las primeras versiones que circularon sobre los acontecimientos fronterizos, puso en juego los medios necesarios para definir la violenta situacion creada, pero aun no dispone de la certeza de los hechos, y á ese fin, mi marcha á la frontera tiene por objeto esclarecer la verdad de todo lo ocurrido.

Porque los brasileros pretenden que la provocacion ha partido de los nuestros, y nuestros compatriotas sostienen que aquellos han violado en sus correrias y á sabiendas nuestro territorio. Este hecho capital es el que ignoramos.

R.—¿Pero su viaje á la frontera responde, sin duda, á una buena organizacion del escalonamiento de nuestro ejército?

M.—Si, aparte de la alta inspeccion oficial en el terreno de los acontecimientos.

R.—¿Pero el señor ministro juzga grave la situacion?

M.—Indudablemente la situacion es grave, las depredaciones de nuestros vecinos son un hecho, no obstante el desconocimiento por parte del Gobierno de los detalles que fijan todos aquellos desmanes.

Nuestras fronteras, es bien sabido, son estensísimas: quince á veinte mil hombres serian necesarios para cuidar de su estricta vigilancia, y esto no es posible pedir al Gobierno, á quien no debe colocarse en situacion tan onerosa.

De cualquier manera, la situacion es tan grave, que bien vale la molestia de dirijirse allí al terreno de los hechos, á inspeccionar, promover y reparar.

R.—¿Cree el señor Ministro que nuestro Gobierno obtendrá todas las reparaciones que pide el honor nacional?

M.—Si, creo que el Gobierno del Brasil dará necesariamente todas las reparaciones que el Gobierno Oriental le exija: está en sus altos intereses que concuerdan con los deberes de buena vecindad y las manifestaciones y preceptos del Derecho de Gentes, mantener nuestras buenas relaciones y dar todas las esplicaciones que satisfarán plenamente el interés público que se ha despertado con tanta intensidad en estos últimos dias.

El gobierno pedirá lo que esté arreglado á justicia: él está firmemente convencido de que las fuerzas nacionales mantienen una estricta neutralidad en la guerra civil del país vecino, y que el ejército podrá simpatizar *in mente* más con una causa que con otro, (no se le oculta) pero sin apartarse jamás de las órdenes superiores que acata con toda obediencia. El gobierno, en este sentido, está tranquilo y actúa en la esfera de la mayor confianza de que sus órdenes no son violadas.

R.—¿No cree el señor Ministro que el pedido de la suspension del señor Ministro Brasilero en Montevideo, constituya un obstáculo al arreglo, produciendo tirantez de relaciones?

M—No sé precisamente como se ha manifestado este último hecho; no me hallaba en Montevideo cuando él ocurrió; pero, atendiendo á las prácticas en uso del Derecho Internacional, no creo que ese hecho agrave la situacion, puesto que el Gobierno debe tratar en la vía diplomática con un representante de su absoluta confianza.

En cuanto á esas manifestaciones tumultuarias producidas en la capital, ellas justifican la índole del sentimiento nacional.

Se sabe que nada es mas inflamable que el patriotismo y nuestro pueblo contiene en alto grado ese elemento que es una gran cualidad en sus justos límites, pero llevado al esceso, puede convertirse en defecto.

Nuestro pueblo tiene algo del pueblo galo: impresionable, escitador, nervioso, turbulento.

Pero, esas manifestaciones tienen un dique en la esfera del gobierno que pugna por por resolver todas estas graves cuestiones en las regiones de la serenidad, despejadas de las impaciencias populares.»

Supérfluo seria encarecer la importancia de estos juicios, emanados de un miembro del Gobierno que abandona momentáneamente su mullido sillon para trasladarse al sitio de los sucesos y obtener en ellos impresiones de viva voz.

Apenas haremos notar que, la persuacion de haber sido agredidos en el Paso de Salamanca, resulta tan arraigada que antes de haber llegado el señor Ministro á San Eugenio, donde se pondrá en comunicacion verbal con actores y testigos presenciales, el Presidente de la República ha ratificado aquella persuacion en una forma muy significativa, con relacion al hecho determinante del estallido popular:—otorgándole un ascenso al comisario Dominguez y al alférez Fuques, por haber defendido bravamente nuestro territorio contra fuerzas muy superiores en número.

***

Mientras prosigue su viaje fronterizo el general Diaz, quien á fuer de uruguayo se ha acordado de Santa Bárbara cuando tronaba, echemos una rápida ojeada á los periódicos europeos llegados ayer.

Por todas partes irritaciones de la Naturaleza; tempestades, lluvias, nevadas, rios desbordados que convierten en miseria los afanes del labrador, naufragios que llevan lágrimas y consternacion á cientos de humildes hogares.

En San Sebastian, ráfagas violentísimas han arrancado techos, puertas y ventanas. Fué despedazada [illegible] un magnífico reloj eléctrico de cuatro [illegible] que marcaban respectivamente las horas de Paris, Madrid, Londres y Viena.

En Asturias han sido inmensas las nevadas. En Riaño y en Murias alcanzó la nieve tres metros de espesor el 4 del corriente, así como tambien en el Puerto de Pajares.

Las riberas del rio Durango, á causa de inundacion están convertidas en lagunas y fangales.

En Galicia las nevadas son generales, y con mas ó menos intensidad sucede lo mismo en otros puntos de España.

Precisamente ayer desembarcaron en esta capital varios inmigrantes asturianos, que tienen el propósito de radicarse en ella, y muchos de sus comprovincianos han oido de sus labios el relato de tales contrariedades y penurias.

***

Por insuficiencia de wagones para transportar trigo de San José á esta capital, se ha apelado á la via fluvial, embarcando en el puerto Flores.

Pudiera creerse que los gastos son mayores. Al contrario; si hemos de atenernos á lo que resulta de varias expediciones hechas en esa forma por el acopiador Sr. Félix Romano.

Fénix.

Resurreccion de los juegos olímpicos

No encontrando novedad que valga, salvo alguno que otro modelo nuevo de bicicleta, he aquí á Francia empeñada en estudios de arqueología, en obres de *vieux neuf*, en resurrecciones helénicas.

La última, en fecha, la mas reciente de esas evocaciones del pasado, será, si hemos de creer una publicacion tan seria y verídica como el *Journal des Debats*, la restauracion en la patria de Voltaire de los juegos olímpicos del divino Hércules.

Por decirlo con franqueza, no necesitábamos mucho esa prueba para pensar que á pesar de haber sido la iniciadora de la ley del sistema métrico de pesas y medidas, le falta á veces á Francia la exactísima nocion de la medida.

Así no era ni muy difícil ni muy profético anticiparse á proclamar, desde el dia en que se principió á preconizar los ejercicios físicos en los liceos y colegios so pretexto de poner un límite al exceso *(surmenage)* del trabajo intelectual, que muy pronto se iria mas allá de lo necesario en esa nueva via y que para evitar un peligro no se trepidaria en exponerse á otro. ¿No es un poeta francés que lo ha dicho «Souvent la peur d' un mal nous conduit dans un pire»?

Entre tanto, ya se han puesto en uso nuevamente en Paris los juegos olímpicos, y los habitantes de la antigua Lutesia han podido refocilarse arcaicamente en solemnidades atléticas hasta en el clásico recinto de la Sorbona

Esto no seria gran cosa, á penas lo bastante para dar tema á un nuevo capítulo de los «Signos de los tiempos», de algun descendiente de Jorge de Cadonial, pues debemos suponer que éste habia entregado hace tiempo al Señor su católica alma de Vendeano fiel.

Pero lo serio y lo grave es que, bajo la inspiracion de esa manía casi prehistórica, se anda por allá preparando, segun lo aseguran los *Debates*, un proyecto de reorganizacion de los estudios clásicos basado en un plan nuevísimo y conforme casi del todo con las ideas del señor Pascual Grousset. Ya ese proyecto se ha elaborado en el Ministerio de Instruccion Pública, el Consejo Superior de Enseñanza tiene que estudiarlo incesantemente, si no lo ha hecho ya, y no hay duda de que los honorables consejeros lo van á adoptar con aclamaciones entusiastas.—Les gusta tanto todo aquello que recuerda á la patria de Menelao y de la bella Helena!

Los autores del proyecto, añade el señor Rene Doumic en los *Debates*, lo acompañan de algunas consideraciones justificativas, pero muy pocas, limitándose casi á explicar el estado general de decripitud de la actual generacion. «Todos sabemos, dicen esos novadores, que lastimoso aspecto ofrecen todos los hombres que han pasado de los veinte años sin tener todavia mas de cuarenta. Flacos, macilentos y trasijados, sin músculos ni jarrete, se parecen á valetudinarios.

Ninguno es capaz de ir en una sola etapa de Paris á Dieppe, ninguno podria solo alzar un piano. Desprovistos de todos los privilegios de la viritidad, solo tienen del hombre una vana apariencia. Y todo el mal viene de un primitivo error de pedagogía. Al redactar los nuevos programas se ha tenido el firme propósito de olvidar á tales inconvenientes é impedir su continuacion...»

Si entendemos bien á los autores del proyecto, la salvacion de Francia y de todos los paises en que se ha abusado hasta ahora del cultivo intenso de los cerebros con perjuicio de las pantorrillas y del biceps, no puede ya encontrarse sino en la sustitucion de la gimnástica á la enseñanza de las letras y de las ciencias en todas las Universidades.

En virtud de ese descubrimiento trascendental, los estudios escolares habrán de repartirse entre diez años á apropiarse al desarrollo normal del cuerpo. El primer curso preparatorio comprenderá ademas de los ejercicios rudimentarios de trapecio, de columpio y de barra fija, las carreras pedestres, el salto de carnero, y los elementos del pugilato con que ciertos curas italianos parecen ya tan familiarizados.

En sexto año se estudiará un pugilato mas moderno todavia (*the english box*), en el curso de cuatre años los discípulos tendrán que penetrar en los secretos mas íntimos del arte de correr patines; en retórica el *law-tennis* y la *sarate* reemplazarán el discurso latin y la version griega.

El *polo*, el *foot-ball*, y la lucha al remo serán las materias de la enseñanza superior.

La bicicleta quedará obligatoria en todas las clases.

Dos series de pruebas serán necesarias para conseguir el grado de bachiller. Las pruebas literarias versarán todas sobre la cuestion del *aficionismo*, (los *fin de siècle* franceses dicen: amateurisme) y la del *profesionalismo*. ¿Qué es lo que se llama «un aficionado»? ¿Cuál es el límite exacto donde se acaba el aficionado para dar principio al profesional? Disertacion sobre el aficionismo á través las edades. ¿Milon Crotoniense era un aficionado? Biografía de los aficionados célebres.

De la utilidad que se encuentra para la lengua francesa en enriquecerse del armonioso vocablo «amateurisme» y para las otras lenguas en adoptarlo ó imitarlo sin demora...

El grado de bachiller no dejará de exigirse de los candidatos á las profesiones liberales.

Habrá tres clases de licencia académica, segun el candidato se destine á los *sports* atléticos, náuticos ó velocipédicos. Una de ellas, cuando menos, será obligatoria para entrar en el Consejo de Estado, en la Inspeccion de las Finanzas y en el cuerpo docente de la Nacion.

El concurso general entre los liceos y colegios de las capitales y de los departamentos celebraráse anualmente en forma de juegos olímpicos. El vencedor tendrá derecho á una tembladera de plata y una oda en el género de las de Píndaro. Por la noche un vino aromatizado le será servido en la casa del Gobierno, ó en el Ministerio de Fomento, por los representantes mas conspicuos de la Alta Enseñanza. La fiesta se terminará con un concierto de música griega y una conferencia.

No necesitamos decir que á consecuencia de la nueva direccion que ha de darse á los estudios para metamorfosear en robustos atletas los raquíticos vástagos de la actual generacion, los colegios y otros establecimientos de educacion tendrán que sufrir una transformacion radical, más conforme con las necesidades imperiosas de los nuevos estudios. Nada de anfiteatros ya como el de la Sorbona de Paris, pero vastas pistas con prados de verdeante cesped y aguas vivas. Los jóvenes, en el sencillo traje de las pinturas al fresco de Puvis de Chavannes y de los bajo-relieves de Fidias, entregaránse allí á variados ejercicios.—Cabalgando concorceles blancos ó colorados—así loexigen las opiniones políticas de sus abuelos y los intereses de su cocina,—arrojarán el disco ó dedicaránse á la natacion bajo las miradas fulgentes de las niñas y damas, comodamente sentadas en tribunas que una galantería previsora tendrá buen cuidado de reservarles.

No sabemos si ese programa que acabamos de esbozar, y que podriamos complementar pidiendo la cátedra de bicicleta para los decanos de las Facultades de Letras, responde del todo al programa del señor Grousset y de los reformistas que lo acompañan, pero tenemos casi la seguridad de que el señor Doumic y el *Journal des Débats* lo aprobarian sino sin ironía al menos sin restriccion.

Pero dejandonos de bromas y chanzas, nos parece que bajo el especioso pretexto de una reaccion higiénica, se puede notar en Francia, y tal vez en otros puntos menos apartados, una desgraciada tendencia á exagerar, en honor al trapecio, á la barra fija y á la bicicleta, las necesidades de una educacion física prudente y juiciosa.

Se puede tener buen brazo, fuerte puño y envidiables pantorrillas, sin quedarse con un cerebro vacío y un corazon atrofiado.

L.

Revista de la prensa

La Nacion

Con motivo del proyecto elevado por el Ejecutivo á las Cámaras modificando algunas disposiciones de la ley electoral vigente, declara que no cree en la accion inmediata de las reformas legislativas sobre las costumbres políticas que son el resultado de una larga serie de actos y de una práctica no interrumpida.

«Las leyes—dice el colega—podrán influir más ó menos poderosamente, segun se dicten con arreglo á necesidades mas ó menos sentidas, en la modificacion de los hábitos adquiridos por ellas; no podrán directamente cambiarlos de la noche á la mañana, como parece que están inclinados á suponerlo los que atribuyen efectos prodigiosos á la reforma de las disposiciones electorales respecto á constitucion de Juntas.

No hemos podido todavia adquirir la persuasion de que la reforma de la ley sea suficiente para reformar los malos hábitos adquiridos, ni que una nueva composicion de las Juntas Electorales, ó la innovacion del voto incompleto no tentada hasta ahora por paises mas avezados que el nuestro á las prácticas y á las disciplinas demócraticas, tenga la prodigiosa virtud que le atribuye un colega.

Mientras no trabajemos con sinceridad de propósitos para dar á las masas la educacion cívica que necesitan, serán de poca eficacia las reformas mas ó menos hábiles que se intenten, y que á lo sumo no servirán sino como recursos para que algunos hábiles ambiciosos las exploten en beneficio propio y con perjuicio del país.»

El Bien

Aboga porque la cancillería oriental trate de celebrar con las naciones vecinas tratados de comercio que disminuyan por una y otra parte los impuestos aduaneros—y exclama:

«¡Qué de beneficios no podrían esperarse para la agricultura y la industria nacional de la celebracion de tratados de comercio que asegurasen la fácil colocacion del tasajo, de nuestras harinas, granos, en todos los paises de la América!

¡Qué vuelo no tomaria nuestro comercio una vez rotas las barreras insalvables de los derechos aduaneros, que cierran en el extranjero el paso á los productos nacionales y abierta en compensacion, la entrada á nuestro suelo para los productos naturales de las demas Repúblicas sudamericanas!»

Noticias brasileras

Los sucesos de la frontera

Desde el sábado se encuentra en Montevideo, de regreso del campamento del general Hipólito, el doctor D'Artagnan, intendente de San Juan Bautista del Cuareim.

Como nuestros lectores recordarán, el doctor D'Artagnan salió de aquí hace ya varios dias, comisionado por el Ministro del Brasil para averiguar los sucesos que tuvieron por teatro la Picada de Salamanca.

Segun parece, dicho señor ha traido informes completos y documentados que el doctor Victorino Monteiro remitirá á su gobierno por el primer paquete que saiga para Rio Janeiro.

Tenemos entendido que la legacion brasilera guarda completa reserva acerca de los resultados del sumario levantado por el doctor Artagnan. Por eso muestras pesquisas al respecto han sido completamente infructuosas.

Lo único que podemos afirmar es esto: que de las averiguaciones practicadas y testimonios que acompañan el sumario, resulta que en la violacion del territorio oriental llevada á cabo por fuerzas castilhistas en la Picada de Salamanca no tomó parte Juan Francisco Perera.

Ese jefe gubernista acaba por fin de ser enviado á Porto Alegre, donde se le debe formar Consejo de Guerra por el asesinato de Cardozo.

Una equivocacion

Parte de la prensa montevideana y algunos colegas bonaerenses han dado la noticia de que la mañana del viérnes habia desembarcado en Montevideo el doctor Raul de Amaral, primer secretario de la Legacion Brasilera en reemplazo del doctor Marquez de Carvalho que fué trasladado á Buenos Aires.

Quien efectivamente desembarcó ese dia fué el doctor Carlos Magalhaes de Azevedo, 2.º secretario de la misma Legacion, procedente de Rio Janeiro.

El doctor Raul de Amaral sigue en la isla de Flores cumpliendo las cuarentenas impuestas á las procedencias de la República Argentina y desembarcará recien pasado mañana.

La prensa de Rio Grande

Comunican de Rio Grande que el general Moura, jefe de las fuerzas gubernistas que operan en el vecino Estado, ha prohibido terminantemente por medio de una circular, que la prensa dé noticias sobre los hechos de guerra que se desarrollan en el Estado.

El «15 de Noviembre»

El crucero *15 de Noviembre* (antes *República*) acompañado de dos torpederas, despues de haber desembarcado alguna fuerza en Santa Catalina, llegó á Rio Grande.

El doctor Monteiro

Con el objeto de asistir á la apertura del congreso federal, el Ministro del Brasil se trasladará oportunamente á Rio Janeiro

Como es sabido, el doctor Victorino Monteiro ha sido nombrado en las últimas elecciones diputado por el Estado de Rio Grande.

EL X ANUARIO ESTADISTICO

Tenemos en nuestro poder el X Anuario Estadístico de la República correspondiente al año 1893, y compilado por la laboriosa Direccion de Estadística General, segun el mismo propósito y sistema de los años y anteriores.

Es un grueso volumen de 680 páginas conteniendo quince capítulos distintos, varias demostraciones gráficas y vistas de parajes y edificios públicos de algunos departamentos con el objeto de dar á conocer el grado de progreso alcanzado por los centros poblados del interior.

Encabezan la publicacion una nota del señor Honoré Roustan al Ministro de Hacienda, dándole cuenta de los motivos que determinaron alguna demora en la entrega de los originales de este Anuario—y la Introduccion en la cual se consignan sumariamente los datos estadísticos mas importantes del movimiento habido durante el año 1893 en el territorio de la República bajo el aspecto demográfico, agrícola, comercial, financiero, etc. etc.

Indudablemente se trata de un trabajo que honra á la Direccion General de Estadística así por la amplitud del terreno abarcado como por la forma sintética adoptada en la cual la brevedad y la sencillez armonizan con la evidencia mas transparente.

Es necesario ahora que el gobierno saque de esta publicacion todo el mayor provecho posible para el país apresurándose á repartirla en el exterior, especialmente donde tenemos relaciones comerciales y de donde nos puede venir la ola de la inmigracion espontánea y trabajadora, ese resorte principal del progreso sud-americano.

En muchos puntos de Europa el Uruguay sigue siendo una nebulosa tambien para las personas cultas, como nos contó dias pasados en su *Roma Amena* el doctor Teófilo Diaz, ex-ministro plenipotenciario en Italia, Austria y Alemania.

¿Quien no vé, pues la conveniencia de que se divulgue ese Anuario, el cual, hábilmente colocado en las corrientes de la prensa europea, puede contribuir á despejar la neblina de muchos errores que todavia envuelven hasta el nombre de este país!

Regreso á la pátria

Dice *El Nacional* de Melo:

El ministro brasilero en Montevideo, teniendo conocimiento, por intermedio del vice-consulado de su país en esta villa, que algunos emigrados, estudiantes de las escuelas militares, que se encuentran aquí desean volver á su país, autorizó al señor Pereira Junior, representante de esa nacion entre nosotros, para que les facilitase todos los medios á fin de que dichos emigrados pudieran volver á su patria; telegrafiando al mismo tiempo, segun nos consta, al comandante de la guarnicion de Yaguaron general Suarez, recomendándole que los recibiera con la mas amplia benevolencia.

Tambien sabemos de fuente oficial brasilera que el teniente coronel Manuel Antonio Alves de Castro, residente en Uruguayana, y que hacia parte del ejército revolucionario, se presentó hace pocos dias al General Hipólito Ribeiro con 143 hombres de su comando.

SANIDAD

EL CÓLERA

Disminucion de la epidemia—Buenas noticias

Buenos Aires, Enero 28—Son cada dia mas tranquilizadoras las noticias oficiales que se reciben en el departamento, de los delegados sanitarios de los puntos infectados en las provincias de Santa Fé y Entre Rios.

Muchos practicantes y guardas que formaban parte del personal á disposicion del doctor Allende en el Rosario, han regresado por no ser necesarios sus servicios.

El Departamento de Higiene estima que no es tampoco necesaria la permanencia de los médicos delegados en Rosario, Santa Fé y Gualeguay y ha ordenado su regreso para dentro de tres ó cuatro dias.

Telegramas oficiales

Los informes telegráficos especiales dicen:

Rosario, 27—Me es grato comunicarle que durante las 24 horas últimas no se ha producido caso alguno.

Siguense adoptando con actividad todas las medidas aconsejadas en estos casos.

Salen para esa los practicantes Allo, Plaza y Malbio, por no ser necesarios los servicios.—*Juan Allende*.

Santa Fé, 27.—El farmacéutico del 11 de caballería se ha enfermado de fiebre tifus.

Por esta causa será trasladado hoy al hospital militar, para su debida asistencia.

El enfermo del Recreo era el comandante de las guardias nacionales, y falleció ayer de cólera.

En la ciudad produjose un caso de cólera, que fue trasladado á la casa de aislamiento.

Siguen las denuncias de enfermos sospechosos.—*Nicolás Lozano*.

Gualeguay, 27—La incomunicacion entre el pueblo Ruiz y Gualeguay quedó levantada con las restricciones sanitarias aconsejadas para estos casos. Proveese á los pasageros de una boleta sanitaria para poder ser examinados nuevamente á su llegada y visitados despues de ocho dias, si quedaran en el punto ó el tiempo que permanezcan si están en tránsito.

Hasta ahora hay siete enfermos en el puerto Ruiz. Uno de ellos denunciado ayer, sigue bien, el otro está grave.

Gualeguay, 27—Nada de nuevo: los dos enfermos han tenido mejoria.—*Padilla*.

La epidemia en el puerto

No ha ocurrido novedad ayer en los buques surtos dentro del puerto, segun se ha comunicado al Departamento de Higiene.

Comunica al director del Hospital Flotante que han sido dados de alta los siguientes enfermos:

Pierre Smith, del *Ignedale*; Lucas Milheus, del *Willehad*; Richard Barde, del *Hippomenes*; Tomás Kincke, del *Hippomenes*; Victor Chas, del *Port Dariosa*; Siguarad Maihesen, del *Kayna*; y Juan Ogrocen, del *Willehad*.

Siguen en asistencia José Corbec, atacado de cólera, procedente del vapor francés *Pampa* y dos tifoideos.

El enfermo que fué llevado del vapor francés *Concordia* al Hospital Flotante, falleció á las pocas horas.

El cadáver fué remolcado en un bote hasta el lazareto de Martin Garcia, donde se le praticó la autopsia comprobándose que fué el cólera la causa del fallecimiento

El médico de la Asistencia Pública, Darvie, envió ayer á la casa de aislamiento á un enfermo que presentaba todos los síntomas de cólera. El paciente fué sacado de un conventillo de las calles Rioja y Cochabamba, en el cual se procedió á la desinfeccion enérgica de todas las habitaciones.

La casa permanece vigilada por la policía á objeto de impedir el contacto de las gentes que la ocupan con otras de la vecindad.

El estado general de los enfermos que se hallan en curacion en la casa de aislamiento es satisfactorio segun el parte oficial

Telegramas particulares

Telegramas particulares dicen:

Córdoba 27—Produjose hoy un caso de cólera, siendo el enfermo enviado al lazareto.

Hasta en Corrientes ha aparecido el cólera segun el siguiente telegrama particular:

Corrientes, 27—Hase producido un caso fatal de cólera nostra segun el certificado expedido por el médico de policía Antonio Pon. Llamábase el extinto Ermenciano Lopez, argentino, capitan de milicias, casado falleció ayer.

El cadáver fué conducido ayer al cementerio con todo género de precauciones y fué inhumado y envuelto en cal, en lugar aislado.

Las ropas y muebles del enfermo se quemaron y desinfectóse la casa. Principió á aislarse la manzana donde está ubicada, pero posteriormente redújose el aislamiento á la casa misma.

Lopez andaba enfermo del vientre, y cometió la imprudencia de dormir afuera. Levantóse temprano, tomó una sandía y despues tomó queso en mal estado.

Todo esto sobraba para matar á un sano.

Gualeguay 28—Los médicos del consejo de higiene de Paraná consideran que los casos ocurridos en el puerto Ruiz de esta ciudad son de cólera morbus asiático segun resulta de los análisis practicados.

Desde el jueves no han ocurrido otros casos. Todos los enfermos siguen bien.

Se ha constituido la asociacion de los vecinos para asistir gratuitamente á los enfermos.

Santa Fé, 27—Produjéronse dos casos fatales de cólera Uno en esta ciudad y otro en la colonia Esther.—*El corresponsal*.

Exhibicion de pinturas

Señor Cronista de EL SIGLO.—Señor: Así como consideramos un deber y una conveniencia nacional protejer y fomentar el desarrollo de nuestras industrias: prestijiar y alentar á nuestros artistas, es tambien una obligacion moral que redunda en gloria para la patria.

Basados en lo que dejamos expuesto, concebimos la idea de una exhibicion de pinturas nacionales improvisada, venciendo dificultades de tiempo y otras circunstancias improvistas.

El pabellon que cobijó en la Plaza Independencia la rifa del bazar á favor del Ateneo que tan brillantes resultados obtuvo al calor del favor público, abrióse anoche ostentando orgulloso en su seno mas de cien hermosos cuadros al óleo de artistas de indisputable mérito como: Juan M. Blanes y su hijo Juan Luis, Hequet, Larravide, Seijo, Perlasca, Queirolo, Repetto, Correa, del Mónaco, Pajes y Ortiz, Somavilla, Escardó, Parra, etc., y aficionados como la señorita Lede, Ucar, Maciel y Flanjini y otros.

Todos estos pintores han prestado desinteresada y galantemente su concurso á una obra de utilidad pública; la instruccion de la mujer uruguaya, para que mañana sean buenas madres de familia y formen el corazon de los ciudadanos de la nueva generacion.

Al mismo tiempo que obtener recursos para contribuir al sostenimiento del Liceo «Joaquin Suarez» para señoritas, tuvimos en vista buscar en la venta de los cuadros un aliciente para sus autores y poner á prueba á la vez con esta exhibicion á nuestro público conociendo, así lo que se podia esperar de la Exposion Nacional de Artes é Industrias para cuya realizacion se trabaja y deberá efectuarse en Enero de 1896.

La concurrencia aunque selecta, fué anoche poco numerosa debido á la falta de propaganda, al mal tiempo y la inseguridad de si se efectuaria su apertura ayer.

Esperamos que esta noche se verá visitado el Pabellon por numerosos amateurs y amigos del fomento de Instruccion Pública.—Montevideo, Enero 28 de 1895—*Jacinto M. Alvariza*, 2.º vice-presidente *S. M. Rodriguez*, secretario.

NOTAS SOCIALES

Verificose ayer en la antigua quinta de Josnico, ahora de Miguel Herfal, en Atahualpa, la fiesta ofrecida por la Comision de Señoras que presidió las fiestas de Navidad del Club Católico, á las señoritas que contribuyeron á darles mayor esplendor.

La concurrencia marchó al paseo en gran cantidad de carruajes. Era muy numerosa en lo que se refiere á la mas bella mitad del género humano y escasa en cuanto á caballeros.

Las señoritas disfrutaron lo mejor que pudieron de los atractivos campestres y de una buena mesa tendida á la sombra de frondosos árboles.

He aquí una lista, quizás incompleta de las señoras y señoritas asistentes al paseo:

Señoras: Arrien de Howard, Perez de Salvañach, Hamilton de Villegas, Marquez de Ayala, Sagastume de Silva, de Benzano, Antonia Garzon, de Guimaraens, Ayala de Gavazzo, de Rozzati, de Groscurth, de Rius y otras.

Señoritas: María Cibils Larravide, Soledad Sefratosa, Paula y Lola Suarez Perez, Elvira y Margarita Navia, Rosa y Juliana Carril, Leonor y Paulina Benzano, Carmela y Sofia Bendo, Maria y Elisa Casaravilla, Maria Rossati, Carolina Herrera, Rafaela Legarra, Rafaela Arrien, Josefina, Angela y Antuca Garzon, Josefina Fariña, Laura Bustamante, Maria Luisa y Evangelina Caymari, Justa y Rita Wilson, Laura Gomez Folle, Elvira Guimaraens, Rosa y Maria Lucia Ordeig, Dionisia Fernandez Garcia, de Garbisso, Elena Castellanos, Maria Rosa Algorta, Elvira y Maria Teresa Reyes Oribe, Anita Piera, Manuela y Neree Reyes Reissig, Maria Gurmendez, E. Birabén, Celia y Elisa Langdon, Eulalia Buker, etc., etc.

Se formaron grupos encantadores que recorrian las frondas dando alegres gritos y frescas risas en la expansion de aquella fiesta que desechaba el estiramiento y compostura de los salones.

Se hicieron excursiones en bote por el pintoresco Miguelete y hasta se cantó al compas de los remos, manejados por un caballero brasilero enguantado.

Rosa Carril, Maria Luisa Caymari, Rafaela Arrien y otras intentaron varias veces unir sus voces armoniosas á los rumores de la fronda y las de una guitarra manejada por la segunda, sin resolverse á hacerlo por temor sin duda de atraer profanos. Tres botes removieron las tranquilas aguas del Miguelete, llevando y trayendo las bellas excursionistas.

Hubo juego de esquinitas y de *crocket*, terminando el paseo á las 7 p. m.

El sábado verificóse el enlace de la simpática señorita Maria Goyenoche con don Lázaro Bianchi, siendo padrino de la boda el padre de la novia don Emilio Goyenoche y la madre del novio.

Se celebró una animada tertulia en casa de la familia Goyenoche á la que asistió numerosísima concurrencia.

He aquí una lista de las señoras y señoritas que concurrieron al baile:

Señoras:—de los Reyes, de Rebollo, de Darrua, de Bianchi, de Figueredo, de Barreiro, de Otero, de Garcia, de Olarte, de Mansilla, de Sierra, de Ferrerre, de Guerra, de Astengo, de Piera, de Pires, y de Rivero.

Señoritas: Concepcion Ferreria, Amalia del Campo, Rosario y Maria Requena, Clara Muñoz, Panchita de los Reyes, Rosa y Jacinta Rebollo, Laura, Sara, Nicefora y Ofilia Olero, Elena Lemos, Elena y Maria Barreiro, Clemencia Piriz, Clotilde Guerra Emilia y Maria Balarino, Irene Baucer, Felicia Gard, Paula Giumaraens y Fein, Sarita Panario, Maria Cerro, Anabelia Lassus, Manuela y Cármen Gracia, Maria Balisto, Ema y Lola Olarte, Ema y Celia Felippina, y las señoritas de la casa, Emilia y Manuela Goyeneche y algunas otras cuyos nombres no recordamos.

Durante el acto de la ceremonia del casamiento la orquesta tocó el *Ave Maria* de Gounod y en seguida un trio de violin, flauta y piano, sobre motivos de *Lucia de Lammemoor*.

La señorita de Baucer cantó varias piezas entre ellas *A suon di baci*.

El baile terminó á las 4 de la mañana.

El servicio de la mesa fué hecho por la confitería Americana con toda esplendidez.

CENTROS Y CLUBS

Club N. de Velocipedistas

El Club Nacional de Velocipedistas, habia invitado para una fiesta campestre que se efectuó ayer en el local de la sociedad, celebrando la construccion del Velódromo.

A las 10 a. m. llegamos al local social, sito en la calle Miguelete entre Justicia y Buen Pastor, en una quinta de los señores Ponce de Leon.

El almuerzo estaba recien en sus preparativos, por lo que despues de *admirar* los sendos porrazos que llevaban algunos principiantes, al subir en las bicicletas, fuimos á recorrer la pista del Velodromo.

Es una pista espaciosa de 450 metros de circunferencia. Tiene en el punto de partida un ancho de veinte metros que se reducen paulatinamente hasta diez, ancho este de todo el resto de ella.

El Club Nacional de Velocipedistas fundado el 20 de Julio de 1890, que cuenta con 150 socios aproximadamente, cuya cuota mensual es de cincuenta centésimos, ha querido al construir este velodromo, hacerlo en condiciones sobresalientes.

Es por eso que esta sociedad, la mas antigua en su jénero, se ha esmerado en ello, y no es dudable que consiga su objeto.

A las 12 en punto se sentaban ochenta personas en una larga mesa, colocada debajo de un hermoso parrado.

Pero bien pronto tuvieron que levantarse á buscar cada uno su parte, á la misma olla Era una verdadera comida á la criolla.

Un guiso á la bicicleta, siguió á un puchero macanudo, que hizo, conjuntamente con aquél, honores merecidos á los improvisados *cordon bleu*, Daniel Lopez, Juan Aguerre, Conrado Pitzer y otros.

En la mesa, se hizo abundante derroche de *esprit*, que siguió al servirse á las dos de la tarde un *lunch* con *sandwich* y cerveza.

No se pudieron efectuar carreras, por no estar, como decimos mas arriba, concluida la pista.

En diez asadores, se cocian mientras tanto, otros tantos trozos de carne con cuero. Era el asado que se sirvió á las 4 y 1/2 y con que la sociedad presidida por Luis Pitzer, remataba la fiesta campestre de ayer, que dejará imperedero recuerdo entre los asistentes á ella, que se retiraron contentos y satisfechos.

Centro Gallego

Como hemos anunciado en nuestra crónica anterior, debutaron anoche ante un público numeroso, el señor Passano y la señora Amalia A. de Passano en la comedia *El sombrero de copa* y la zarzuela *La chiclanera*.

Al aparecer la señora Passano en escena fué objeto de entusiasta ovacion, llenándose el escenario de hermosos ramos y flores sueltas, lo que demostró una vez mas la simpatía de que ella goza y es merecedora por su talento artístico y fina educacion social.

La interpretacion de ambas obras fué correcta, luciéndose en ella la ya nombrada señora, el simpático y siempre aplaudido aficionado señor Echevarne, la señora Robles, su hija Cármen y el señor Passano.

En *La Chiclanera* la señora Passano nos hizo ver una chula de verdad, la que le valió muchísimos aplausos.

Para el domingo se pondrá en escena las zarzuelas *Sensitiva* y la *Gran Via*.

Casino Familiar

Una concurrencia en extremo numerosa, llenaba anoche totalmente el «Casino Familiar» donde subió á la escena la divercida comedia en tres actos *El sombrero de copa*.

Su desempeño por las señoras Torres, Cazullo y señorita Cazullo y señores Crosa, Tito, Rosse y Solia, fué correcto.

La orquesta de la sociedad bajo la direccion del profesor Amoroso, ejecutó en sus intermedios, bonitas piezas que merecieron entusiastas aplausos.

Centro Catalan

Estaba anoche lleno el teatrito de la esquina Colonia y Queguay.

Nada tenemos que agregar sobre la bondad reconocida de los artistas del Centro Catalan, que anoche, en *Marina* y *Los Zangolotinos*, tuvieron ocasion de hacerse aplaudir de nuevo.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Buques en cuarentena

Hé aquí la nómina de los buques que se hallan cumpliendo cuarentena en la Isla de Flores:

Cañonera inglesa *Acorn*.
Aviso americano *Comodoro Perry*.
Vapor aleman *Lusitania*.
Vapor inglés *Port Jackson*.
Vapor francés *Espagne*.
Patacho nacional *Aguila*.
Vapor argentino *Pampa Central*.
Vapor aleman *Munchen*.
Patacho italiano *Maria Madre*.
Lugre noruego *Krone*.

Declaraciones

EL SINIESTRO DEL «FRESHFIELD»

Con fecha del sábado se presentó ante la Comandancia de Marina el capitan del vapor inglés *Freshfield*, y declaró: que salió del puerto de Buenos Aires con una parte de cargamento para New York y animales en pié con escala en Montevideo y Rio de Janeiro. El dia catorce del corriente á las 6.30 p. m. con el práctico de la matrícula argentina señor Graham (el que para constancia firma la presente) prosiguiendo su navegacion sin novedad hasta esta rada, en donde recibió órdenes de conformidad con los reglamentos sanitarios de proseguir para la Isla de Flores á tomar la entrada correspondiente.

Llegados en aquel punto á las 3.50 a. m. del dia quince el práctico mandó aprontar para fondear. Observándole el capitan al práctico que no se aproximase mucho á la isla hallándose á dos millas contestóle el práctico que era necesario aproximarse para que la visita viniera al costado. Mandó el capitan poner máquina á media fuerza en vista de que se mantenia á la misma distancia, mandó parar la máquina retrocediendo á toda fuerza inmediatamente poniendo la barra á estribor, anclando el buque con el ancla de estribor.

Desgraciadamente el buque tocó fondo, no obteniendo el resultado deseado por bajar la marea con mucha velocidad.

En esta situacion por el bien comun, pasó al costado del vapor *Helios* el cual se encontraba cumpliendo su cuarentena para que lo sacara de su encallamiento, pasándole sin pérdida de tiempo el cabo de remolque y arreglando por la operacion 470 pesos en caso que lo hubiera sacado de su encalladura, resultando negativa la maniobra.

Al efecto determinó entonces telegrafiar á este puerto á sus consignatarios Williams y Ca.

Se presentaron los vapores del tráfico de los señor Felipe Lussich é hijos, pero como el que suscribe no reconocia peligro inminente y segun informes del práctico y personas competentes que se hallaban en la isla, consideró que con el aumento de mareas podia con sus propios elementos, es decir maniobrando con su máquina debia zafar del encallamiento.

El viento que se mantenia del N. E. pasó repentinamente al O. rondando despues al S. O. con grandes marejadas.

El dia 16 á las 7 a. m., el vapor sufria terriblemente por las sacudidas sobre las piedras causadas por las fuertes marejadas del S. O. E.; fué entonces que el capitan aceptó los servicios de los remolcadores, los cuales tenian preparados chatas y pontones para efectuar la descarga, principiando á alivianar al vapor de la carga que existia en la bodega de proa sin comunicar con los tripulantes, mientras que los vapores *Emperor*, *Huracán*, *Plata* y *Solis* y otros tiraban de popa del vapor hácia el O. N. O.

El vapor en las sacudidas abrió rumbo inundándose la bodega de proa, encubriendo casi la totalidad de la carga, la que parte se sacó de debajo del agua. Los vapores con sus bombas con actividad puestas en la bodega aliviando el vapor y reconocido el rumbo abierto por el buzo se pudo poner á flote al vapor el dia 19 á las 5 p. m., anclándolo en cinco brazas de agua, sin lamentar mayores averias ó pérdidas totales. El todo está bien detallado en el diario de navegacion presentado en el consulado inglés, el cual se remite en un todo á los efectos legales.

La operacion del salvataje ha sido practicada por los señores F. Lussich é hijos con toda energía y prontitud, haciendo grandes esfuerzos para poner á flote al vapor lo mas pronto posible.

Salió de la Isla de Flores el dia 24 del corriente siguiendo viaje para este puerto, donde anció el mismo dia á las 8 p. m., despues de haber cumplido su cuarentena fué puesto en libre plática el dia 25, á las 8 y 30 p. m.

Por lo expuesto y en salvaguardia de sus intereses y los de sus representados, todos vienen con la presente á formular la mas amplia y formal protesta por daños, pérdida, averias, salvataje y demás gastos que se ocasionen contra quien en derecho corresponda, reservándose ampliar la presente en la forma ajustada en derecho, en dónde, como y cuando fuere necesario.

Es cuanto tiene que declarar y la firman ante mi —*Stephen Graham*—*John Flening*—*J. Suarez*, jefe de punto.

FUEGO Á BORDO

Con fecha de hoy se presentó el patron de la lancha núm. 372 y expuso: que estando fondeado fuera del puerto por la popa del vapor inglés *Etona* y con carga recibida de éste, en la madrugada de hoy siendo las 12 m., más ó menos, se apercibió que tenia fuego á bordo, que salia de la bodega y que llamó al patron del vapor *Toro* que pasaba en ese momento para que avisara al vapor de guardia de la casa, pero este le ofreció sus servicios y puso en movimiento su bomba apagando el fuego casi en seguida llevándolo despues el vapor *Emperor* á su amarrazon.

Hace esta declaracion haciendo presente tambien que una gran parte de la carga está averiada á causa del agua que se echó para apagar el fuego, reservándose el derecho de ampliarla en caso necesario y la firma ante mi—*Juan Maymay*—*J. Suarez*, jefe de punto.

DIA COMERCIAL

La Deuda Consolidada ha experimentado una nueva declinacion de 1/2 % en Londres.

En tal virtud, el mercado de Fondos Públicos sigue flojo y poco activo, reduciéndose los negocios á Deuda Consolidada á 50 50 %, y Deuda Interior á 48.60.

Los cambios continuan flojos, y poco activo. El precio para letras es:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v.	51 5/8 á 51 ¾	51 7/8
Francia	»	5.40 á 5.41	5.45 á 5.46
Amberes	»	5.40 á 5.41	5.45 á 5.47
Italia	v.	5.68 á 5.70	nominal
Alemania	90 d/v.	4.39	4.41 á 4.42
R. Janeiro	v.	23.550 20 d/v. nominal	

Buenos Aires 1/8 á 3/16 % de descuento.

Sobre Londres el giro abrió en Rio Janeiro á 10 1/4 peniques por 1000 reis. Los bancos giraron á la vista á 23.500 y á 30 dias vista á 23.900 reis por £.

—

En descuentos no se opera habiendo en plaza escaces de papeles comerciales y superabundancia de numerario. Cotízase por conformes de 7 á 8 % de interes al año.

—

Hay pocos pedidos de dinero sobre hipotecas, abundando el numerario ofrecido de 8 á 9 % de interés al año, segun ubicacion.

—

Por intermedio de los señores Maumus y Dodero corredores marítimos de esta plaza, se ha fletado la barca italiana *Oreb* de 110 toneladas de registro á cargar en este puerto huesos para los Estados Unidos (N. A.) á flete observado.

—

En lanas hoy no se operó, continuando la plaza floja y encalmada, debido á que la exportacion no hace compras. La mayor parte de los arribos de este artículo pasan á depósito á la espera de mejores precios.

—

Bastante paralizacion notóse hoy en el mercado de granos, continuando los trigos flojos y el maiz algo encalmado, manteniendo sus tipos anteriores. Lo hecho en el Centro Comercial de Productos del País fué:

65 sacos trigo de Canelones á $ 1.60 los 100 kilos.
5000 kilos id id Tapia id id 1425 id id id.
100 sacos id id Canelones id id 1.60 id id.

—

Corresponde ejercer el cargo de corredores de semana en el Centro Comercial al señor don Emilio Aregno como titular y al señor don Julio C. Navia como suplente.

—

BUENOS AIRES, 28—Las ventas de lanas 300.000 kilos. Fina oeste 6.10 idem norte 5.65. Pasto fuerte 4.65 Cueros vacunos campo para consumo 6.40.

Cambios sobre Lóndres 48 3/16, sobre Paris 5.07, sobre Amberes 5.08, sobre Alemania 4 10 1/2.

Londres cédulas nacionales série A. 29 1/4, E. 25 y 1/2, provinciales série J. 5 1/2. Argentine loan 65 3/4, fundig 70 3/4.

—

BUENOS AIRES, 28 (1.30 p. m.)—Oro, abrió, al contado, 350.50.

Cerró, al contado, 350.70.
Fin de mes, 351.
Deuda interna, al contado, 73.80.
Empréstito interno 1892, al contado, 69.
La Bolsa anuncia la salida del *Golondrina*.

Entrada de frutos y cereales

Dia 26

POR FERRO CARRIL—*Estacion Central*—864 bolsas lana, 584 cueros vacunos, 8 id becerros, 1 id potro, 590 id lanares, 221 atados id, 7 id corderos, 1 bolsa cerda, 8329 id trigo, 343 id maiz, 124 id cebada, 132 fardos alfalfa.

Por Vella Vista—5026 bolsas trigo, 677 id maiz.

Dia 27

Por Estacion Central—7034 bolsas trigo, 1231 id maiz, 14 id porotos, 39 cajones papas, 10 bolsas tabaco, 174 fardos alfalfa, 1048 bolsas lana, 5126 cueros vacunos, 84 id salados, 80 id becerros, 27 atados nonatos, 329 id lanares, 141 cueros id, 9 fardos id, 20 atados corderos, 16 bolsas cerda, 3 idem garras.

Por Vella Vista—1465 bolsas trigo, 172 fardos pasto, 192 bolsas maiz, 3 atados papa.

Dia 26

Lana—11 bolsas de 25 de Agosto consignadas por A. Cerqueira á J. Aranceldia, 7 id de Florida por F. Ureles á S. Caprario y Ca., 40 id de La Cruz por Prandi á M. Rubio y Garcia, 10 1/2 bolsas de Molles por R. Tabares á A. Bonilla 30 id de Molles por B. Tauriz á A. y Martinez, 5 1/2 id de Molles por F. Piriz á G. P. de los Santos; 27 id de Molles por N. y Aboal á Fiorito hnos., 29 id de Mansevillagra por N. Noblia á J. M. Rodriguez, 30 id de Mansevillagra por N. Riccetto á S. y B. Balparda, 21 id de B. Nuñez y Ca. á A. y Martinez, 40 id de Illescas por A. Anastacio á L. Frugone, 70 id de Nico Perez, por L. M. Rodriguez á J. M. Rodriguez, 20 bolsas de Nico Perez por M. Baraibar á C. Ameglio é hijo, 10 bolsas de Nico Perez por M. y Marin á C. y Varela, 10 id de Nico Perez por F. Mendez á A. Bonilla, 10 id de Nico Perez por Gorosito á Barreira hnos; 9 y 1/2 id de Nico Perez por J. Cardoso á J. Rocatagliata; 39 id de Nico Perez por G. Benitez á L. Salgado y Ca.; 10 id de Nico Perez por P. Righetto á Barreiro hnos., 40 id de Nico Perez por J. Rosas á A. y Goicochea; 31 id de Nico Perez por F. Recciolo á A. Bonilla; 21 id de Olimos por L. Rodriguez, 39 y 1/2 id de Solis por S. y Irigoyen á L. Salgado y Ca., 6 y 1/2 id de Solis por E. Beltrame á A. Righi, 18 y 1/2 id de Minas por T. Pereira á C. y Gimilot, 42 id de Minas por J. Otegui á A. y Goicochea, 48 id de id por M. Arostegui á A. Balparda, 40 id de id por Einzaga á A. y Goicochea; 30 bis de Minas por Gonzalez á A. y Goicochea; 24 bis de San José por J. R. Perez á S. Caprario y Ca., 22 bls de San José por Arana hnos. á S. Caprario y Ca., 41 bls de San José por J. Rinaldi á A. Pandolfo, 10 y 1/2 bls de San José por F. Bologna á S. Caprario y Ca., 38 bls de San José por A. y Nin á L. Pino y Ca., 15 bls de San José por R. Gutierrez á A. Bonilla, 23 bls de Canelones por M. J. Martinez á A. y Martinez.

Dia 27

15 y 1/2 bolsas del ktro. 77 por P. Sabeldia á viuda de Pereira 23 bls del ktro. 77 por J. Barceló á A. Bonilla nueve y media bolsas de la Florida, por B. Britos á Manuel Rodriguez, doce y media bolsas de Goñi por Guglielmetti á Manuel Soreijo, 10 bolsas de Goñi por J. Griego á A. y Zabalúa; 30 bolsas de Goñi por A. Agreste á S. Caprario y Ca. 14 bolsas de Goñi por J. Ferzayra á J. Tocavent; 39 bolsas por S. Sahron Hnos. á G. Delgado; 64 1/2 bolsas del Yí por R. Gallitia á S. y B. Balparda; 26 bolsas del Yí por N. y Maizterra á T. y Beramendi; 18 bolsas del Yí por J. Lago á S. Pereyra y Ca. 6 1/2 bolsas del Yí por S. Islas y Ca á L. Salgado; 20 bolsas del Yí por Abella y Ca. á A. y Martinez; 42 1/2 bolsas del Yí por P. Gaujeva á A. y Goicochea; 20 bolsas del Yí por A. y Abella á Barreiro Hnos; 20 bolsas del Yí por J. A. Abella á Barreiro Hnos; 47 bolsas de Nico Perez por Lopez hos á F. Guzman 65 1/2 id de Montes por J. Haguer á M. Rubio y Garcia, 10 id de Minas por P. Lapeyre á J. Basarte, 42 bolsas de Minas por M. Dolon á F. Decia, 10 1/2 id de Minas por L. Gatti á F. Decia, 34 id de Minas por Unzaga á H. y Goicoechea, 20 id de Minas por C. Vasquez á H. y Goicoechea, 40 1/2 id de San José por Bildorteguy á S. Caprario, 24 1/2 id de San José por J. Carbajal á S. y B. Balparda, 8 1/2 id de San José por Sosa á S. Caprario y Ca., 5 1/2 id de San José por F. y Adorber á H. Helguera y Ca., 29 id de San José por E. Gutierrez á A. Bonilla, 29 1/2 id de S. José por P. Olarte hnos. á M. Olarte, 10 id de San José por J. Mayobre á S. Caprario y Ca., 20 bolsas y 4 restos de Durazno por Gonzalez á Fiorito hnos., 31 id Rio Negro por B. Villamor á A. Bonilla, 15 id de Achar por J. Palacio á Helguera, 28 id de Achar por A. Amaro á S. y B. Balparda, 31 id de Achar por C. Rubio á M. Rubio y Garcia, 30 id de Abard por Peña á Z. y Etchechurri, 40 id de Achar por Liendo á S. y B. Balparda, 10 id de Achar por L. Patrani á Tafico hnos., 30 id de Achar por B. y Gaida á V. de Ferreira, 7 id de Piedrasola por G. Gastelló á M. Rodriguez, 18 1/3 id de Piedrasola por C. Menendez á E. Milans, 5 id de Tacuarembó por S. Cauci á S. Estapé y Ca., 10 id de Tacuarembó por B. y Garcia bené á M. Cabilló, 18 id Bañado Hondo por M. y Fernandez á Alvarez hnos., 10 id de Bañado Hondo por A. y Diez á A. Gonzalez é hijo, 11 id de Paso Ataque por Gomez y Ca. á E. Arines, 6 id de Algorta por Villa Rosalia á F. P. Villella.

Dia 26

Trigo—*Por Estacion Central*—P. M. Alvarez 510 bolsas, J. T. Mariné 375 id, Arosena y Piñeiro 53 id, A. Alvarez 132 id, B. Peñagaricano 1041 id, C. Duce 1710 id, C. y Delucchi 480 id, Gianelli y Ca. 655 id, A. Bonilla 319 id, J. Tocavent 164 id, S. Moreno 80 id, Jaume hnos. 64 id, G. y Alcimetti 56 id, S. Reyes 40 id, C. y Varela 124 id, F. Decia 105 id, J. Achar 160 id, A. y Martinez 142 id, A. Riollo 64 id, M. Rubio y Garcia 35 id, D. Carzolla 199 id, Birabén hnos. 32 id, H. y Goicoechea 232 id, Sanguinetti 69 id, Fiorito hnos. 250 id, M. Suarez 25 id, H. y Vara 25 id, M. Sala 300 id, J. Garcia 314 id.

Por Bella Vista—L. y Laugarou 224 bolsas, J. T. Mariné 1019 id, J. Garcia 472 id, A. Lermitte 363 id, A. Ponce 250 id, Fischer 975 id, P. Cantú 139 id, J. Liard 128 id, B. Peñagaricano 302 id, A. Secane 898 id, H. y Goicoechea 108 id.

Maiz—*Por Estacion Central*—J. T. Mariné 64 bolsas, A. Sanguinetti 120 id, J. Achar 25 id, J. Delorenzi 25 id, L. de Leon 35 id, P. N. Alvarez 51 id.

Por Bella Vista—C. Duce 240 bolsas, J. Garcia 96 id, J. T. Mariné 341 id.

Dia 27

Trigo—*Por Estacion Central*—E. Peirano 1442 bolsas, A. Secane 241 id, B. Peñagaricano 394 id, A. y Piñeyro 28 id, C. Duce 1504 id, A. Alvarez 189 id, P. N. Alvarez 783 id, M. Castelo 129 id, S. Moreno 40 id, C. y Delucchi 140 id, C. y Varela 124 id, L. y Laugarou 100 id, A. Sanguinetti 96 id, J. Patron 40 id, J. Achar 32 id, Servetti hnos. 35 id, Molinari y Cia. 68 id, J. Sala 95 id, F. Bonifacio 30 id, M. Gimari 32 id, J. T. Mariné 232 id, N. Storace 76 id, J. Liard 166 id, H. y Goicoechea 60 id, A. Caprario 94 id, C. Nacne 80 id, J. Garcia 125 id.

Por Bella Vista—A. Lermitte 225 bolsas, A. Ponce 325 id, Fischer 454 id, P. Cantú 26 id, J. T. Mariné 125 id, L. y Laugarou 72 id, A. y Goicoechea 108 id, B. Peñagaricano 100 id.

Maiz—*Por Estacion Central*—B. Peñagaricano 539 bolsas, P. Castelo 114 id, E. Peirano 64 id, A. Secane 465 id, A. Alvarez 35 id, L. Monasterolo 29 id, P. N. Alvarez 40 id, A. Sanguinetti 40 id, P. Beltran 29 id, J. Achar 40 id, M. Castelo 64 id, J. Tocavent 32 id, Molinari y Cia. 312 id, A. Carisan 26 id.

Por Bella Vista—Castro 102 id.

Otros productos.—Dias 26 y 27.—A. Secane 14 bolsas porotos; D. Carzoglio 174 fardos alfalfa, Mercado de Frutos 39 cajones papas; J. Gentini 10 bolsas tabaco; S. y B. Balparda 4371 cueros vacunos S. y Suarez 370 idem idem 5 bolsas cerda; Rivera y C.ª 160 cueros vacunos; M. Cabilló 138 idem idem, 141 idem lanares; Tellice Hnos 59 idem vacunos, C. Ameglio 415 id lanares, 129 id vacunos, C. y Vara 383 id, 77 atados lanares; Roca 79 fardos pasto; Ferres 102 id id.

EL DIARIO DE UNA NOVIA (1)

LA ESTRELLA DE COLON

Hace un rato que, asomado á un balcon de mi terraza, he conversado con nuestra *Estrella de Colon*, llamada así porque la veiamos brillar todas las noches, por entre los frondosos eucaliptus de Colon, esa villa de recreo, en cuyo seno florido se esconden tantos nidales de amantes felices... ¿Recuerdas? Enlazadas las manos, y las almas en el abrazo supremo de la dicha, volaban por los espacios siderales... Todo era silencio alrededor nuestro, apenas si oimos el trepido lejano del ferrocarril que cruzaba como una exhalacion de fuego, silbando, como un largo gemido de angustia.

Allá delante de aquella inmensidad estrellada que se abre ante nuestros ojos, atraidos hácia lo ignoto, hácia el misterio de mundos superiores al nuestro, sentimos locos deseos de volar de astro en astro y de ir á preguntarles el secreto de su existencia á los séres que habitan los soles del espléndido Crucero del Sud que tan lindos versos ha inspirado á tantos poetas americanos y tan bellas páginas á la astronomía, esa ciencia luminosa que mas parece novela celeste, fantástica, escrita con caracteres de luz sobre hojas de záfiros...

Entonces, sentimos como un estupor profundo, como un éxtasis delicioso en que la personalidad miserable y egoista desaparece y el pobre átomo humano, siente la embriaguez voluptuosa del infinito... ¡Cuánto nos fastidian, entonces, los rumores de la tierra, el carruaje que pasa cargado de alegres excursionistas, el ladrido del perro de la vecindad al que le responde, oculto en la sombra nocturna, otro mas lejos, el toque lento y prolongado de las campanas del viejo templo lejano; todo rumor, menos los sones melancólicos del piano con los que canta la vecina pianista los sentidos versos de Dante puestos en música por Schuman, ese ruiseñor de la melodía alemana... Oh! mi dulce ausente, amada mia, no los cantas tú á esa hora misteriosa en que se abren en los jardines celestes las rosas de fuego de los astros?... ¿O, acaso inmóvil como una linda estátua, apoyada con indolencia criolla en tu balconcito de mármol contemplas la inmensidad constelada?...

Estrellas errantes! Allá vá una con su larga huella de fuego azulados y los ojos la siguen anhelosos para ver como se desvanecen en el cielo el símbolo vivo del amor que pasa en la tierra, la esperanza que se pierde, la lágrima que se seca en la mejilla enrojecida el destino que se troncha, la vida que se apaga.

La tierra atraviesa los rios celestes como enorme barca del espacio, entre las ondas luminosas de las innúmeras estrellas fugaces. Cada noche cuando la luna aun no ha aparecido lánguida y cornuda, cada dos ó tres minutos se unirá un bólido de fuego que cruza la atmósfera y cuando la tierra camina en su órbita celeste, hácia la constelacion de Perseo; como ahora caen á millares esos meteoros como una lluvia de estrellas errantes... Atraidas por los astros se destacan de las colas luminosas de los cometas, ondulan en forma de sierpes luminosas, de espadas brilladoras, de lágrimas de oro. Se incendian, cruzan, desaparecen sin que nada quede del sitio donde aparecieron y sin que se sepa nunca en qué abismos insondables han caido!

Yo no sé si á tu alma soñadora que gime de nostalgia de amor y de patria le impresionan tanto como á mí esas estrellas fugaces que caen. Yo pienso que así como ellas, caen los séres muertos, en el olvido, en la noche inmensa de los siglos, sin que de ellos no quede ni el rastro, que deja en la calcinada piedra el reptil amarillo, ni la estela de plata que deja en el agua el barco que sigue su rumbo.

Dime: ¿qué queda de nuestras pasiones egoistas delante de este espectáculo soberbio del cosmos estrellado?... Delante de esa página divina del cielo abierto á nuestras atónitas miradas? No sientes que es un crimen que dos almas enamoradas como las nuestras tengan una sola palabra de enojo? ¿No sientes tú misma que eres mas buena, que te vienen deseos de verter lágrimas como lo hacías de felicidad [illegible]

[illegible]

(1) Fragmento de un libro inédito [illegible]

Un nuevo método para sembrar el maíz

COMO SE PRODUCE EL MAIZ BARATO

(DEL BOLETIN AGRICOLA DE SAN SALVADOR—NÚM. 1)

Parecería que tratándose del cultivo del maíz, ya no queda nada que decir. Sin embargo, ó mucho nos equivocamos ó las ideas actuales respecto á él van á sufrir un cambio en toda América. El año pasado notamos que algunos granos que un niño había sembrado fuera de los surcos, y que quedaron en terreno enteramente plano produjeron plantas que sobresalían de todas las de los surcos y frutos superiores á los de estas últimas.

Como comprenderá el lector una considerable porcion de las raíces de aquellas que estaban en plano, quedaron descubiertas, y no obstante esto la milpa era la mas bella y productiva. No era posible abandonar tal hecho al olvido y consultamos cuantos autores pudimos tener á la mano.

Ninguno de ellos ni de los mas avanzados, nos sacó de duda. Por fin escribimos á los Estados Unidos á persona que tiene una grande experiencia y se considera como autoridad en materias agrícolas: «Nada hay bajo el sol...» y como nos lo esperábamos la observacion tampoco era nueva. Ese señor nos contestó que él lo había hecho, y que, finalmente, para el cultivo del maíz había adaptado de tiempo atrás el método que *The Rural New-York* recomendaba desde hacía nada menos que doce años.

Ese método es el siguiente: Se barbecha la tierra á su tiempo, como de costumbre. Llegada la época de la siembra, vuelve á pasarse el arado y pulverizadora, y trás de ella va, no ya el arado sinó el *surcador*. Este hace las rayas de dos pulgadas de profundidad solamente, y de tres á cuatro piés de distancia una de otra. Á mano ó con sembradora se deposita el grano, *graneado* suponemos, en esas rayas, á doce pulgadas de distancia, y despues de taparse, se pasa el rodillo para apretar bien la tierra siempre por supuesto, que ésta no esté muy mojada. Desde el momento en que nace el maíz y con él la yerba, se comienzan las escardas, pero no necesitamos decir que para hacerlas no se emplea el arado, sino el *cultivador*, que equivale, diríamos, á un fazadon. El cultivador va quebrando y removiendo la costra de la tierra y matando la yerba, y se pasa con frecuencia por los espacios que quedan entre raya y raya, hasta que la altura de la ninfa permita que pasen sin lastimarse los caballos ó bueyes que tiran del *cultivador*. Aunque se barbeche profundamente, el cultivo, como se vé, es *superficial*,—téngase esto muy presente—y no se amontona la tierra contra las plantas. Desde el momento en que éstas han crecido y echado raíces de considerable magnitud, el *cultivador* no debe penetrar ni dos pulgadas, sino simplemente romper la costa y matar la yerba. Ya sabemos que los americanos pueden vender maíz á precios que para nosotros, serian en la generalidad de casos ruinosos, y muchos de aquellos labradores no cultivan el maíz sino de la manera que acaba de decirse.

Ultimamente, alguna de las estaciones de experimentacion agrícola ha descubierto que teniendo cuidado de cortar las espigas de la milpa, desde el momento en que éstas aparecen, en cada tercer línea, es decir, á líneas alternadas, el aumento total de la cosecha es de un 25 %. Separados los productos de las líneas, el de aquella en que las espigas se quitaron, ha sido 50 % mayor que el de las otras. Juntos, el aumento como se vé, es de 25 %. Por supuesto, se comprende que nunca debe cortarse la espiga de toda la milpa, sino solamente de la mitad, como queda dicho.

Esta fué la respuesta que obtuvimos, y de acuerdo con ella hemos procedido á hacer un experimento este año. ¿No creen nuestros amigos que ellos deberían hacer otro en la pequeña escala con que debe ensayarse todo lo nuevo? Los resultados que vayan observándose, los publicaremos en obsequio á aquellos de nuestros lectores á quienes interesa el asunto.

Remitido

Señor director de *La Razon* doctor don Carlos M. Ramirez.—Estimado señor:—Permítame que no deje pasar, en silencio, sus severas é injustas apreciaciones sobre mi proceder como Juez Letrado de Rivera, hechas al final de su editorial de ayer.

El señor redactor de *La Razon* no conoce bien los sucesos y su opinion parte de datos desfigurados é incompletos.

Es, en efecto, exacto, que tuve sobre la línea fronteriza, una conferencia con el coronel Sampaio; pero, en ella no le di ni pensé siquiera darle, explicaciones ni satisfacciones de ninguna especie. Solo hablé con él para decirle que el oficial de su division, cuya entrega había solicitado, no podía serle entregado, hasta que no cumpliera con las leyes de nuestro país, á las cuales estaba sometido por un delito comun.

Y es menos de extrañarse esta conferencia, desde que mantengo muy buena relacion con las autoridades de Santa Ana.—Esa relacion y la posibilidad de un conflicto, en el estado de los ánimos, fué lo que me decidió á ir personalmente á decirle al coronel Sampaio que no se le entregaba su oficial, evitando de esa manera, los inconvenientes de una negativa trasmitida por empleados subalternos.

Si hubiese querido tener complacencias con el Gefe Brasilero, me habría bastado prestar mi consentimiento al general Estevan, para que se entregase al alferes Telles; pero, como lo que yo quería, en bien de mi país, era hacer respetar sus leyes, me opuse terminantemente al pedido del coronel Sampaio, ofreciéndome gustoso á comunicarle la negativa, porque entendía que mi buena relacion y mi carácter de magistrado, evitaría incidentes que podrían tener graves ulterioridades.

Ahora ¿en qué he faltado yo?

¿No había mantenido la soberanía de mi patria, oponiéndome á la entrega que quería hacerse?

¿Faltaba yo, que había sido el defensor de esa soberanía, á los deberes de mi puesto ó rozaba la delicadeza nacional, al ir á decirle al coronel Sampaio que no se le entregaba su oficial?

¿Debe el funcionario público hacer conflictos á su país por servir intereses extraños á ambiciones de partidarios brasileros encubiertos con exageraciones de patriotismo oriental?

Creo que el ilustrado redactor de *La Razon* contestará negativamente á estas preguntas, modificando sus severas apreciaciones sobre este incidente, al que se le ha dado exageradas proporciones, por la atmósfera que reina en la frontera.

Podría el señor redactor darse una vueltita por aquellos lejanos pagos y entonces, con conocimiento [illegible]

á la última y suprema batalla contra la corrompida sociedad moderna sino el modesto subalterno que instruye á los reclutas en pequeños grupos apercibiéndolos para el combate. Con este afán de propaganda constante experimentó tambien, por un efecto muy natural, el afán de instruirse, y desde entonces no hubo folleto anarquista, ni artículo de periódico revolucionario que él no leyese y releyese hasta aprenderlos de memoria.

Así vivió durante varios años: en constante tension de espíritu con el cerebro lleno de ideas utópicas y de ideas generosas, dedicado por igual al trabajo mecánico que le daba lo suficiente para no morirse de hambre y á la defensa y propagacion de sus doctrinas salvadoras, sin pensar en otra cosa mas que en consagrarse por completo á estas tareas.

Los dias festivos, que la mayor parte de los trabajadores aprovechaban para desentumecer los miembros y alegrar el ánimo en giras campestres, en espectáculos teatrales ó en otras diversiones por el estilo, los empleaba él en leer durante horas y horas sin interrupcion, hasta que rendido de cansancio cerraba el libro, soñando despierto con aquella «Edad de oro» que se le aparecia entre los borrosos contornos de un porvenir remoto, envuelta en un nimbo de color de rosa.

Pero este ensueño consolador, que por espacio de tanto tiempo había endulzado los sinsabores de su vida de obrero, tuvo para él un despertar tristísimo. Cierto dia, en la calle mas céntrica de la ciudad, estalló de improviso una bomba de dinamita, causando una porcion de desgracias; y Gasparet, que volvía del taller donde había oido hablar vagamente de tan lamentable suceso, se vió de repente arrancado del hogar por polizontes brutales, recluido primero en el oscuro calabozo de la cárcel, acusado despues de haber dirigido el complot, y trasportado, por último, á bordo de aquel crucero de guerra que convenientemente separado de las demas embarcaciones, como buque sujeto á rigurosa cuarentena, lucia su casco limpio y bruñido en las tranquilas aguas del Mediterráneo.

Entonces se sucedieron las horas eternas y monótonas de la prision á bordo, mas insoportables aún para los presos que el encierro forzado de las celdas de la cárcel. Durante el dia trasladaban á Gasparet sobre cubierta con la indispensable cadena sujeta á la cintura y con dos centinelas de vista armados de fusil con bayoneta calada, los cuales le miraban desde cierta distancia, porque los soldados habían recibido la consigna de no acercarse á los anarquistas ni cambiar con ellos la palabra bajo ningun concepto. Pero este recreo que se concedía á los revolucionarios, mas bien por razon de higiene que por caridad, no solía durar largo rato, pues al ponerse el sol, cuando la brisa de levante refrescaba la atmósfera, se le trasportaba al sollado del buque y allí permanecía Gasparet toda la noche sobre el estrecho petate, sin que viniese á turbar el silencio que le envolvia otro rumor que el producido por el chapoteo de las ondas que de tiempo en tiempo y con una regularidad matemática se estrellaban en el costado del crucero.

El aislamiento en que vivia, la injusticia de su prision, los malos tratamientos, todas las penalidades, en suma, que sufria Gaspar desde el momento en que por un error policiaco le habían atribuido la direccion de aquel horrible complot, fueron influyendo poco á poco en su ánimo hasta el punto de producir en su carácter un cambio radical y completo. A medida que transcurrian los dias iban desapareciendo de su alma todos los instintos nobles y honrados para dar paso á las pasiones mas brutales, mas sanguinarias. Por un fenómeno extraño experimentaba esa alucinacion de los sentidos que algunas veces se apodera de las personas mas inofensivas y las empuja al delito. Él, tan compasivo, tan dulce, tan pacífico antes, sentia ahora vivos impulsos de venganza, [illegible]

[illegible]

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2.200,000 00
Capital realizado según lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.— N. M. Rothschild & fils.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros
Portugal—Banco do Minho.
Roma—Banca d italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Banca Parodi & Fratelli.
Austria—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e comercio.
Svizzera—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro—Banco da República do Brasil
Pernambuco— Id id id id
Porto Alegre—Id id id id
Rio Grande y Pelotas—Id id id id
Bahia—Banco da Bahia.
Paysandú—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto—B. y N. Solari,
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % a. año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %
" " " " 3 meses " 4 "
" " " " 6 " " 5 1/2 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y Domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca de Italiana ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hacen Lóndres, Paris y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrá cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.
m *Director-Gerente*

Direccion General de Correos

Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL
Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y viceversa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine a línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que ha empezado á construirse.
Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.
193-perm.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERÍA Y JOYERÍA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difícile

258—Calle 18 de Julio—258
perm.dpm.

RETROSPECTO

Económico y Financiero

POR EL DOCTOR
EDUARDO ACEVEDO
Y
Coleccionlegislativa de la República
DE EL DOCTOR
DON MATIAS ALONSO CRIADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de El Siglo y principales librerias
perm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £ 1.500.000
" integrado . . . » 750.000
Fondo de reserva. . . » 500.000
SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas:

Lóndres . . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris . . . . Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo . . . Los señores J. B. Gossler y Cª. y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes . . . La Banque d'Anvers.
Génova . . . Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia . . . Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre. London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales.
Da cartas de crédito sobre Londres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas.
Recibe dinero en cuentas corrientes.
Recibe dinero en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
10-perm.d.p.m.

Casa de cambio y préstamos

18 DE JULIO 90

Compra y venta de plata nacional, papel de todos los bancos extranjeros compra, onzas moneda desmonetizada. Se pagan á oro los premios de la loteria con módico descuento.
Se compra papel argentino al tipo del dia.
137-perm.

Legacion de los Estados Unidos del Brasil

INDULTO DE «PRAÇAS DE PRET»

S. E. el señor doctor Victorino Monteiro, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil, manda hacer público, para conocimiento de los interesados, que por decreto de ayer, el Gobierno Federal ha concedido indulto á todas las *praças de pret* del ejército, de la marina, de la guardia nacional, de la brigada policial y del cuerpo de bomberos, que han incurrido en primera y segunda deserciones simples agravadas, que se presentaren en el plazo de dos meses á contar de hoy, en las comarcas, en el Brasil, ó á esta Legacion, donde se les facilitarán los pasajes para su repatriacion.—Legacion de los Estados Unidos del Brasil.—Montevideo, Enero 2 de 1895.—*Marqués de Carvalho*, 1er. secretario.
16-mz.3

SOCIEDAD VITICOLA SALTEÑA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad Vitícola Salteña, á una asamblea general extraordinaria, que con arreglo al artículo 25 de los Estatutos tendrá lugar el 30 de Enero corriente en el local de la Sociedad, plaza Cagancha 56, á las 8 1/2 p. m.
La asamblea tendrá por objeto oir la lectura de un informe que presentará el Directorio, dando cuenta del Estado de la Sociedad y resolver lo que corresponda.
Montevideo, Enero 15 de 1895.
172-fb.4 *El secretario.*

Agencia inglesa de Seguro

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign
Agentes: **N. Goddard y C.ª**
53—SOLIS—53 (ALTOS) 3m

0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios

El Directorio de la Compañía de Seguros La Plata convoca á los accionistas de la misma á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de corriente á las 3 p. m. en el local de la Compañía Zabala 51, á los fines del artículo 21 de los Estatutos y para elegir los tres miembros del Directorio que reemplazarán á los salientes en este año, debiendo depositarse las acciones en secretaria hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general retirando el boleto de admision á ella.
Montevideo, Enero 14 de 1895.
154-en.30

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 12 cada uno.
Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.
Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo.
perm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
" " " [illegible] " $ [illegible]
" " " particular en general " $ 4.00
Líneas directas, convencional.
Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Sola Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucia y Colon.
Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.
Montevideo, Setiembre 20 de 1894.
Santiago Carlezaro,
Gerente administrador.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

COMPAÑIA AGENTES UNIDOS

CAPITAL DEPOSITADO EN EL BANCO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES PESOS 200.000 EN GARANTÍA DE SUS PREMIOS.

Se juega el 25 de Enero de 1895, con premio mayor 10.000. En la capital de San Luis, calle San Martín 119 y 121, públicamente en presencia de inspector de Gobierno é escribano público, que dan fé de su legalidad.
En Montevideo se venden los billetes y se pagan sus premios á plata oriental, excepto el premio mayor. La empresa solamente pagará en esa moneda los billetes que al dorso lleven ese sello que pertenecen á la administracion. Los que no tengan el dicho sello, se pagará á moneda argentina de curso legal.
1812-perm. *Francisco Pazos* administrador

Préstamo á la gruesa

Se llama á propuestas para un préstamo á la gruesa sobre la barca inglesa *Serena* y sus enseres y fletes por la suma de más ó menos £ 3000 (esterlinas) que dicho buque necesita para seguir viaje á su destino.
El préstamo será pagado á los tres días de su feliz llegada á Hamburgo.
Las propuestas se recibirán en el Consulado General de S. M. Británica, hasta el lunes próximo 28 de Enero á las 12 m.
284-en.28 *Thomas Johns,* capitan.

ASOCIACION FRATERNIDAD
DE
SOCORROS MUTUOS

La Comision Especial de Edificacion pone en conocimiento de los interesados, que en el llamado á concurso de planos para el edificio que se proyecta, ha resuelto aceptar el presentado con el pseudónimo Mayde.
Se invita á los otros proyectistas á retirar sus proyectos y sobres cerrados que los acompañan dentro de los quince dias á contar desde la fecha.
Montevideo, 25 de Enero de 1895.
302-en.29 *José Serrato,* Secretario.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ª pág.

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153.
en.31

Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.
Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces
Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de bujías.
En esta imprenta darán razon.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
123-128 — CALLE DEL CERRITO — 123-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

Compañía Pierce

DE

POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede pesafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego
Perforaciones ejecutadas con una rapidez si competencia.
Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.
Charles A. Catlin
Administrador general.
CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO
prm.

Conservatorio músical "La Lira"

Se hace saber á los señores socios que desen inscribir á sus niños, en las clases musicales de este instituto, que la matrícula permanecerá abierta hasta el 31 del corriente. Las referidas clases empezarán á funcionar en la forma siguiente: las instrumentales, canto y de armonía el 15 de Enero, y las de solfeo el 1.º de Febrero próximo.
Montevideo, Enero 1.º de 1895.
4360-en.31 *El gerente.*

Sociedad Territorial

PROGRESO URBANO

EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora de la sociedad Progreso Urbano llama por última vez hasta el 28 de Febrero del corriente á los tenedores de acciones de dicha sociedad, para que presenten propuestas cerradas para adquirir terrenos en cambio de sus acciones, teniendo á la vista los planos respectivos. Se hace presente á los tenedores de acciones que se darán por extinguidas, con autorizacion judicial, aquellas acciones que no se hubiesen presentado despues de los diferentes llamados que por avisos se han hecho en los diarios de la capital.
Para informes: calle Arapey 84, de 10 á 1 p. m. —Montevideo, Enero 11 de 1895.—*La Comision Liquidadora.*
311-fb.28.

Sociedad Hospital Asilo-Español

LLAMADO Á PROPUESTAS—Se llama á propuestas para la construccion de obras á efectuarse en el edificio Hospital-Asilo Español, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Sociedad, calle de Soriano núm. 193, todos los dias hábiles de 8 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m.
Las propuestas serán abiertas ante la Junta Directiva y en presencia de los interesados, el dia 9 de Febrero próximo á las 8 1/2 de la noche.
La junta directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le parezca mas conveniente, ó rechazarlas todas.
Montevideo, 24 de Enero de 1895.
F. Suñer y Capdevila, Presidente.
Agustin M. Vazquez, Secretario.
283-fb.9

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS NACIONALES

LA ESTRELLA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 30 del corriente mes de Enero en el escritorio de la Sociedad, calle Rio Negro [illegible], á las dos y media de la tarde para tratar la siguiente orden del dia:
1.º Lectura del acta de la asamblea del ocho de Agosto del año 1894.
2.º Relacion del presidente segun lo ordena el inciso 3.º del artículo 28.
3.º Aprobacion del balance del segundo semestre de Setiembre de 1894 y dividendo á repartirse.
4.º Informe de la Comision de Cuentas y fijar honorarios á la misma.
5.º Nombramiento de la Comision de Cuentas y sus suplentes para el año 1895.
6.º Eleccion de dos directores y dos suplentes para integracion del Directorio.
Art. 32. Los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la asamblea general deberán presentar sus acciones tres dias antes de la celebracion de la reunion para la anotacion de sus nombres.
Montevideo, Enero 19 de 1895.
243-en.30 *El secretario.*

Conservatorio musical La Lira

De acuerdo con el artículo 47 de los estatutos sociales, se convoca á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 15 del corriente á las 8 1/2 p. m., con el objeto siguiente:
1.º Tomar en consideracion el acta anterior y la Memoria anual que presenta la Directiva.
2.º Nombrar Comision de Cuentas.
3.º Proceder á la eleccion de Comision Directiva.
Montevideo, Enero 11 de 1895.
A. Baños, secretario.

Empresa Tramvía del Reducto

Se llama á propuestas para la provision de pasto durante un año, de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en la estacion.
Las propuestas se abrirán á las 5 p. m. del dia 4 de Febrero próximo y todas serán rechazadas si se juzga conveniente.
Montevideo, Enero 24 de 1895.
297-fb.4 *La Gerencia.*

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION EN EFECTIVO

El 21 del corriente hasta las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados, se recibirán en la gerencia de este Banco las propuestas para la amortizacion á la puja de las cédulas y títulos hipotecarios que corresponden al semestre vencido en 30 de Setiembre de 1894, cuyo valor nominal es el siguiente:

Cédulas hipotecarias series A y B indistintamente	$ 33.400
Títulos hipotecarios series C y D indistintamente.	» 12.500
	$ 45.900

El Banco pagará en efectivo el importe de las propuestas que resulten aceptadas, facilitando los formularios impresos para la licitacion.
Montevideo, Enero 16 de 1895.
186-en.30 *Juan J. de Aréchaga*, gerente.

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo
Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.
Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.
Trilladoras y Segadoras con sus respuestos de Hornsby.
Portland marca COCODRILO.
Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay de la casa Richard Hornsby & Sons Limited, fabricantes de todas clases de maquinaria de agricultura, mineria, etc.
Los polvos de Figon para bañar las ovejas, dan brillo y mejoran la lana, pueden ser usados en verano ó en invierno.
perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Francisco Belen y doña Irene Pizarro, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 5 de 1894.—*José Peyrallo*, escribano público.
318-en 30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Saroldi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 302-fb1 12

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Artel, para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 20 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 312 fb.26

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, se convoca á los acreedores del concurso de Pedro Frugone, para la reunion que tendrá lugar el dia primero de Febrero próximo á las 3 de la tarde para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 15 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
4191-fb.1.º

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se previene á los conductores de rodados de carga, que desde la fecha en adelante, deberán situarse en los parajes que se indican mas abajo, quedándoles prohibido estacionarse en ninguna calle ó sitio público cualquiera.

Rampla del Norte ó Explanada del Ferrocarril Central entre Arapey y Rio Negro.
Plazoleta del Muelle Viejo
Plaza de Armas.
Plaza Treinta y Tres.
Plaza Sarandí.

Montevideo, 3 de Enero de 1885.
29-fb.3 *La Direccion.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábrica y de comercio

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio:
Que los señores Demarchi, Parodi y Ca., de esta capital, domiciliados en la calle Cerrito núm. representando á la fábrica de tabacos, en Brissago (Suiza) se han presentado solicitando inscripcion en el registro de la marca de fábrica y de comercio, titulada Fábrica de Tabacos, en Brissago (Suiza) para usarla en los tabacos y cigarros que fabrican, introducen y expenden en esta República.
Montevideo, Enero 19 de 1895.
230-en.28 *Justo R. Pelayo*, director.

Se hace saber al público y al comercio, que con fecha 20 del corriente mes y año, el Superior Gobierno ha resuelto que los certificados de registro de marcas de fábrica ó de comercio en vez de llevar un sello de 15 pesos como lo llevaban hasta esa fecha, lleven el sello que indique la ley anual de papel sellado; correspondiendo este año, en virtud de esa resolucion, el sello de cincuenta centésimos para dichos certificados.
Al mismo tiempo se hace saber, que en interés á la mayor facilidad y brevedad para el registro de marcas comerciales, se ha resuelto que las publicaciones de solicitud de registro sean tres en vez de ocho, como lo eran hasta ahora.
Montevideo, Enero 3 de 1895.
Justo R. Pelayo.
27-fb.23 *Juan Chacon*, secretario.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio, que el señor don [illegible], en representacion de los señores Thomas y Guillermo Henry, de Manchester (Inglaterra), se ha presentado solicitando inscripcion en el Registro de la marca propiedad de los mismos titulada Henry's Calcined Magnesia, para una preparacion medicinal denominada Magnesia.
Montevideo, 16 de Enero de 1895.
193-en.26 *Justo R. Pelayo*, director.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 8 de 1895.
Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1, para varones de esta capital.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 8 de Febrero próximo, de 12 á 4 p. m.
fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.
Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.
perm. *El secretario general.*

Montevideo, Diciembre 19 de 1894.
Llámase á concurso para proveer por oposicion una ayudantía en la escuela de 2.º grado núm. 7, de niñas, establecida en La Paz, departamento de Canelones.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.
en.31 *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Enero de año 1895, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don [illegible] Rouza, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad española, nacido en San Juan de [illegible], provincia de Coruña, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Cerrito núm. 4c, hijo de don Domingo Rouza, finado, y de doña Benita Cabana, de nacionalidad española, de 60 años, de estado viuda, reside en España; con doña **Manuela Brea**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad española, nacida en Veiga, provincia de la Coruña, de profesion sirvienta, domiciliada en la calle Cerrito núm. 4c, hija de don Pedro Brea, de nacionalidad español, de 50 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Teodora Cañas, de nacionalidad española, de 55 años, de estado casada, residen en España.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.
233-en.28.

En Montevideo y el dia 23 del mes de Enero del año de 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Spirito Berta**, de nacionalidad italiano, nacido en Bertuccie, provincia de Torino, Italia, de estado soltero, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Misiones núm. 257, de profesion comerciante; hijo de don Ludovico Berta. de nacionalidad italiano, de 64 años de edad, domiciliado en Italia, de estado casado, de profesion labrador, y de doña María Vercellino, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 58 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **Segunda Gisolfo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Murialdo, provincia de Cuneo, Italia, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 119, de profesion labores de su sexo; hija de don Agustin Gisolfo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 74 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion zapatero, y de doña Serafina Penna, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 64 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz
278-fb.1.º

En Montevideo y el dia 21 del mes de Enero del año de 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Eugenio Gravier**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Cerrito núm. 216, de profesion mecánico; hijo de don Celestino Gravier, de nacionalidad francés, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Cerrito núm. 216, de estado casado, de profesion mecánico, y de doña Balbina Albrieux, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 54 años de edad, domiciliada en la calle Cerrito número 216, de profesion labores de su sexo; y doña **Rosa Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Vigo, provincia de Pontevedra, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Zabala núm. 204, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Fernandez, de nacionalidad español, fallecido en esta ciudad el 14 de Octubre de 1880, y de doña María Dominguez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 64 años de edad, domiciliada en la calle Zabala núm. 204, de profesion labores de su sexo.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dais, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial de Estado Civil.
261-en-31

En Montevideo y el dia 21 del mes de Enero del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Antonio Rossi**, de nacionalidad italiano, nacido en Ardeno, provincia de Londria, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 150, de profesion empleado; hijo de don Antonio Rossi, de nacionalidad italiano, de 62 años edad, residente en Italia, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Dominga Oficie, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, residente en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **Dominga Gianini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Ardeno, provincia de Londria, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuy núm. 270, de profesion cocinera; hija de don Pascual Gianini, de nacionalidad italiano, fallecido en Ardeno, no recuerda la fecha, y de doña Maria Bradanini, de nacionalidad italiana, fallecida en Ardeno el 8 de Abril de 1887.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.
252-en.30

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Enero del año de 1895, á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Barnés**, de 30 años, soltero, español, sastre, domiciliado en la calle Florida núm. 244, nacido en la ciudad de Barcelona, hijo legítimo de don Francisco Barnés y de doña Josefa Costa, españoles, finados; y doña **Mercedes Cabañas y Real**, de 24 años, soltera, española; labores de su sexo, domiciliada en la calle Florida núm. 244, nacida en San Juan de Puerto Rico, hija legítima de don Joaquin Cabañes, español, finado y de doña Josefa Real, de 55 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 251-en.30

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 23 del mes de Enero de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Herminio Curchi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno el dia 16 del mes de Diciembre de 1877, de 18 años de edad, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 86, de profesion peluquero; hijo don Alejandro Curchi, de 42 años de edad, sastre, y de doña Rosa Gagliardi, de 42 años, italianos, casados y domiciliados con el proyectante; y 2.º doña **Elena Depólito**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 13 del mes de Noviembre de 1878, de 17 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 457, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Depolito, de 56 años de edad, empleado, y de doña Moria Mesano, de 50 años, italianos, casados, domiciliados con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil
292-fb.2

En Montevideo, el dia 25 del mes de Enero de 1895, á las 10 1/2 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Antonio Formica Corsi**, [illegible]
313-fb.5

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 26 de Enero del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Frances**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cosenza, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo número 309, de profesion pintor, hijo de don Luis Frances, finado, y de doña Rosa Yorio, italiana, casada en segundas nupcias, de 48 años de edad, labores de su sexo, domiciliada con el proyectante, y doña **María Boleglia**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Cerro Largo número 306, de profesion labores de su sexo, hija de don Carlos Boleglia, oriental, empleado, de 45 años de edad, y de doña Juana Irigoyen, oriental, labores de su sexo, de 48 años de edad, domiciliada con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.
314-fb.5

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Enero del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Collazo**, [illegible] doña **Cármen Collazo** [illegible] doña Josefa Pombo, ambos españoles y finados.

En Montevideo y el dia 19 del mes de Enero del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Grimoldi**, de 26 años de edad, de estado soltero, italiano, de profesion comerciante, nacido en la provincia de Como, domiciliado en la calle Canelones núm. 131; hijo legítimo de don Teodoro Grimoldi, de 53 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion labrador, residente en Italia, y de doña Concordia Corbella, de 48 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, residente en Italia; y de doña **Rosa Roisecco**, de 23 años de edad, de estado soltera, italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en la provincia de Génova, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 88; hija legítima de don Ambrosio Roisecco, de 70 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, domiciliado con la compareciente, y de doña Catalina Figeri, de 62 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada con la compareciente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.
0-en.30

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 21 de Enero del año 1895, á la una de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Reyes**, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, de 42 años de edad, de estado soltero, domiciliado en la calle Agraciada número 45, de profesion comercio; hijo de don Antonio Reyes, argentino, de 82 años, viudo, domiciliado en la calle Agraciada núm. 45, de profesion comercio, y de doña Cármen Olivera, finada; y doña **Ana Charles**, de nacionalidad francesa, nacida en Nantes, Bajos Pirineos, de 40 años de edad, de estado soltera, domiciliada en la calle Yí núm. 85, de profesion labores de su sexo hija de don Juan Francisco Charles, finado, y de doña María Gego, finada.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
307-fb.3.

En Montevideo, á 25 de Enero del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Toribio Primo Carbone**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Nueva Yorck núm. 138, de profesion talabartero; hijo de don Juan Carbone, oriental, de 50 años, casado, talabartero, y de doña Juana Santos, española, de 42 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Nueva Yorck núm. 138; y doña **Ana Lacome**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 299, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Bautista Lacome, francés, de 57 años, viudo, carpintero, domiciliado en la calle Paysandú núm. 299 y de doña Juana Barbot, finada.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
306-fb.3

En Montevideo, á 22 de Enero del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Sabater**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Batoví núm. 41 A, de estado soltero, de profesion empleado, hijo de don Agustin Sabater, oriental, 53 años, casado, jornalero, y de doña Cármen Batallan, oriental, de 38 años, labores de su sexo, residente en Buenos Aires, en la calle Solis núm. 1666; y doña **Margarita Guadalupe**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, de estado soltera, domiciliada en la calle Zapican s/n., de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Guadalupe, finado, y de doña María Alvarez, oriental, de 66 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Zapican s/n.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
260-en 31

En Montevideo, á 25 de Enero del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Volonté**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada número 339, de profesion comercio, hijo de don Felipe Volonté, italiano, de 54 años, casado, comercio, y de doña Matilde Galeto, italiana, de 45 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Agraciada núm. 440; y doña **Luisa Molinari**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 399, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Molinari, finado, y de doña Josefa Minetti, italiana, de 56 años, labores, domiciliada en la calle Santa-Fé núm. 83.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
315-fb 5

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los catorce dias del mes de Enero de 1895, á las p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Idagola**, español, nacido en la provincia de Guipuzcoa, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio y domiciliado en Colon, hijo legítimo de don José Maria Idagola, español, casado, de 66 años de edad, de profesion labrador y de doña Francisca Huguarte, española, de 64 años de edad, de profesion labores de su sexo, y ambos residentes en España; y doña **Dominga Canclini**, italiana, nacida en la provincia de Sondrio, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, y domiciliada en Colon, hija legítima de don José Canclini, italiano, casado, de 68 años de edad, de profesion labrador, y de doña Catalina Castelanelli, italiana, de 52 años de edad, de profesion labores de su sexo y ambos residentes en Italia.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil.
265-en.28

En Colon, á los 23 dias del mes de Enero de 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Damele**, italiano, nacido en Génova, de [illegible] años de edad, de estado soltero, de profesion labrador, domiciliado en el Peñarol; hijo legítimo de don Miguel Damele, italiano, casado, de 70 años de edad, de profesion labrador, y de doña Catalina Gotagliasa, italiana, de [illegible] años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en el Peñarol; y doña **María Rosa Olivieri**, italiana, soltera, de [illegible] años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Peñarol; hija legítima de don Juan Olivieri, italiano, casado, de [illegible] años de edad, de profesion labrador, y de doña María [illegible], italiana, de [illegible] años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos residentes en Italia.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial de Estado Civil.
276-fb.1.º

En Colon, á los 23 dias del mes de Enero de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Bernabé Carballo**, oriental, nacido en Montevideo, de 33 años de edad, de estado viudo, de profesion empleado y domiciliado en Colon, hijo legítimo de don José Carballo, chileno y fallecido el dia 25 de Agosto del año 1876, en Montevideo, y de doña Manuela Iruarte, oriental, viuda, de 56 años de edad, de profesion labores de su sexo y domiciliada en Montevideo, y doña **Corina Olivera**, oriental, soltera, de 32 años de edad, de profesion labores de su sexo, y domiciliada en el Peñarol, hija legítima de don German Olivera, oriental y fallecido el dia 27 de Marzo de 1887 en el Peñarol, y de doña Corina Sosa, oriental, viuda, de 60 años de edad, de profesion labores de su sexo y domiciliada en el Peñarol.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial de Estado Civil.
277-fb.1.º

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union, á 19 de Enero de 1895, á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Fena**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de [illegible] años de edad, domiciliado en esta seccion en el camino de Propios, de profesion jornalero, hijo de don Vicente Fena, fallecido en España el 8 de Agosto de 1880, de nacionalidad español y de doña Josefa Suarez, de estado viuda, de nacionalidad española, de profesion labores de su sexo, y doña **Dolores Sanchez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 23 años de edad, domiciliada en el camino de Larrañaga sin número, de profesion labores de su sexo, hija de don Domingo Sanchez, de estado casado, de nacionalidad español, de 50 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Cármen Moreira, de estado casada, de nacionalidad española, de 44 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil.
248-en.30

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas á los 17 dias del mes de Enero de año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Parodi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 31 años de edad, domiciliado en el camino 8 de Octubre núm. 161 (15.ª seccion), de profesion comerciante, hijo legítimo de don Blas Parodi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 74 años de edad, domiciliado en Génova, Italia, de profesion agricultor, y de doña Catalina Bianchini, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 64 años de edad, domiciliada en Génova, Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **Teresa Olivieri**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union, de 18 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Julio Olivieri, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 44 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion agricultor, y de doña Teresa Pastorino, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo.
Y en fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciendo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial el Estado Civil.
234-en.28

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 23 de Enero del año 1895, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Natta**, oriental, nacido en el departamento de Montevideo, de 39 años, soltero, farmacéutico, domiciliado en la calle Reducto núm. 193, hijo legítimo de don Bartolomé Natta, italiano, finado y de doña Maria Crespo, italiana, de 60 años, viuda, domiciliada en la calle Reducto núm. 193; y la señorita **Guillermina Aicardi**, oriental, de 22 años, soltera, ocupaciones de su sexo, nacida en el departamento de Montevideo, domiciliada en la calle San José núm. 49, hija legítima de don Damian Aicardi, de 58 años, propietario y de doña Teresa Bellini de Aicardi, de 44 años, ambos italianos, casados, domiciliados en la casa de la contrayente.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario El Siglo y fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil.
304-fb.3

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á 20 de Enero de 1895, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fermin Juan Vico**, oriental, nacido en esta villa, de 29 años de edad, de profesion jornalero, vecino de esta villa; hijo de don Liborio Vico, argentino, de 68 años, viudo, de profesion jornalero, vecino, y de doña Valentina Gauto, argentina, fallecida; y doña **Julia Orquera**, oriental, nacida en el departamento de Minas, de 17 años, soltera, labores de su sexo, vecina; hija de don Fermin Orquera, oriental, fallecido, y de doña Antonia Castellanos, oriental, de 38 años, labores de su sexo, vecina.
En todo lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil.
259-en.31

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 23 del mes de Enero del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Pedro L. Corbo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion estanciero, domiciliado en la calle Artigas núm. 22; hijo de don Pedro Antonio Corbo, de nacionalidad oriental, de 54 años, de estado viudo, de profesion estanciero, domiciliado en Minas, y de doña Ezequiela Larrart, de nacionalidad oriental, fallecida; con doña **Lucia Corbo**, de nacionalidad oriental, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Artigas núm. 22; hija de don Juan Pedro Corbo, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Martina del Puerto, de nacionalidad oriental, fallecida.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.— *Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.
291-fb.2

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Enero del año 1895, á las 3 de la tarde á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Lorenzo Valetti**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 45 años, de profesion labrador, domiciliado en la calle Bolivar 56 (Estanzuela), hijo de don Victorio Valetti, de nacionalidad italiano, finado y de doña Teresa Basso, de nacionalidad italiana, finada; con doña **Demetria Maria Rodriguez**, de nacionalidad oriental, de 35 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Bolivar núm. 69; hija de don Clemente Rodriguez, de nacionalidad español, finado, y de doña Nicolasa Latorre, de nacionalidad española, finada.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.— *Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.
305-fb.3

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 23 dias del mes de Enero del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fermin Peletero**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 40 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Luciano Peletero, finado, y doña Lorenza Gonzalez, española, de 70 años, viuda, labores de su sexo, residente en España; y doña **Delfina Ladereche**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Cerro-Largo, de 39 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Esteban Ladereche, finado, y doña Flora [illegible], oriental, 55 años, viuda, domiciliada con la contrayente.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la Ley.—*Fermín D. Gassan*, oficial del Estado Civil.
298-fb.2

En el Miguelete, á 25 de Enero del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Garbarino**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Alejandría, de [illegible] años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion labrador, hijo legítimo de don Pedro Garbarino, italiano, de 65 años, labrador, y de doña Francisca Balbi, italiana, de 62 años, labores de su sexo, ambos casados, domiciliados en el Peñarol (9.ª seccion), y doña **Angela Cairelle**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Aguada, de 15 años de edad, domiciliada en el Manga (11.ª seccion), de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Carlos Cairelle, italiano, de 54 años, labrador, y de doña Maria Protta, italiana, de 40 años, labores de su sexo, ambos casados, domiciliados con la contrayente.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermín D. Gassan*, oficial del Estado Civil.
316-fb 5

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 18 de Enero de 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Coppo**, nacido en la provincia de Alessandria, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Porongos número 250, de profesion comercio, hijo de don Segundo Coppo, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 46 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion agricultor, y de doña Francisca Ansaldi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en el mismo paraje, y doña **Juana Balzarini**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la ciudad de Buenos Aires, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Democracia núm. 55, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Balzarini, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 64 años de edad, domiciliado en la calle Democracia núm. 55, de profesion comercio, y de doña María Quirolo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Democracia núm. 55, de profesion labores de su sexo.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar por la prensa, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.
240-en.30